



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-06850972-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP - Renuncia – Santiago SALINAS

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-06850972-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP, mediante el cual se tramita la renuncia de Santiago SALINAS como Director Provincial de Planeamiento Estratégico del Sistema de Innovación de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

CONSIDERANDO:

Que Santiago SALINAS fue designado mediante RESO-2022-652-GDEBA-MPCEITGP como Director Provincial de Planeamiento Estratégico del Sistema de Innovación de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 3 de octubre de 2022;

Que en el orden 3 obra nota en la cual el nombrado presentó la renuncia al cargo de Director Provincial de Planeamiento Estratégico del Sistema de Innovación, a partir del 1 de marzo de 2024;

Que a orden 4 obra nota del Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la cual solicita se dé intervención a la renuncia presentada por el agente Santiago SALINAS, a partir del 1 de marzo de 2024;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de Secretaría General manifiesta que el nombrado no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que ha tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría Gestión y Empleo Público de Secretaría General;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.11.00.000 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – la renuncia presentada por Santiago SALINAS (DNI N° 35.656.777 – Clase 1991) a partir del 1 de marzo de 2024, como Director Provincial de Planeamiento Estratégico del Sistema de Innovación de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, designado oportunamente mediante RESO-2022-652-GDEBA-MPCEITGP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al interesado, comunicar a la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y a Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.